



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



BASES DEL CONCURSO “PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL”

OBJETO

En un mercado cada vez más exigente, en el que es imprescindible buscar la excelencia profesional para destacar y aumentar las posibilidades de éxito de nuestro negocio, uno de los pilares básicos para alcanzar dicha excelencia es la formación de nuestros/as trabajadores/as. Con esta filosofía la CEC e IFFE BUSINESS SCHOOL crean el **CONCURSO PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL**.

DESTINATARIOS

Sólo se admitirán solicitudes de empresas asociadas a la CEC, bien directamente o a través de alguna de sus asociaciones territoriales o sectoriales integradas.

La beca deberá ir destinada a alguno de los/as trabajadores/as de la empresa que presten servicios en el momento de la solicitud o al empresario. Deberá indicarse expresamente en el documento de solicitud quien será la persona que cursará el programa, que deberá estar en posesión de estudios universitarios finalizados.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. En la presente convocatoria se ofrecen TRES plazas becas al 100% en cualquiera de los siguientes Programas Máster Part Time impartidos por IFFE en su edición 2013/2014:
 - Máster en Dirección Financiera
 - Máster en Dirección de Proyectos y Organización Empresarial
 - Máster en Estrategia Digital, Marketing Online y Comunicación 2.0
 - Máster en Recursos Humanos y Gestión de Personas
 - Máster en Comercio InternacionalDichos programas se imparten en formato de viernes tarde y sábados mañana.
2. Cada empresa solicitante deberá indicar en su solicitud el programa al que opta y sólo podrá ser beneficiaria de una única beca.
3. La solicitud debe enviarse en el documento “Modelo de solicitud” que figura como anexo de estas bases.
4. Las personas que finalmente cursen los programas quedarán sometidos al régimen académico de IFFE.

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

- **Dirigida a empresarios/as:** dotada con 1 de las tres becas
- **Dirigido a trabajadores/as de empresas integradas en la CEC:** dotada con 2 de las tres becas



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



BAREMO

CATEGORÍA: EMPRESARIOS/AS

- 1. Antigüedad de la empresa o del alta como autónomo/a (en caso de autónomos/as o empresarios/as individuales)**
 - < 1 año: 3 puntos
 - >1 año y <5 años: 2 puntos
 - >5 años: 1 punto
- 2. Características personales**
 - Mujer: 1 punto
 - <30 años: 1 punto
 - >45 años: 1 punto

CATEGORÍA: TRABAJADORES DE EMPRESAS INTEGRADAS EN LA CEC

- 3. Tamaño de la empresa**
 - MICROPYMES (menos de 10 trabajadores): 3 puntos
 - PYMES (entre 10 y 250 trabajadores): 2 puntos
 - GRANDES EMPRESAS (más de 250 trabajadores): 1,5 puntos
- 4. Inversión en formación de la Empresa:** La valoración de este apartado se realizará en base al porcentaje del crédito de formación disponible para bonificación consumido en el año 2012.
 - >90%: 3 puntos
 - > 70% y <90%: 2 puntos
 - > 50% y <70%: 1 punto

Los puntos 1 y 2 se acreditarán mediante remisión del informe de empresa correspondiente a 2012 que puede obtenerse de la aplicación telemática de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo a través de la que se gestiona la formación en las empresas.

- 5. Mantenimiento/Fomento del empleo**
 - Aumento de plantilla del año 2012 en relación al 2011: 3 puntos
 - Mantenimiento de plantilla en el mismo período: 2 puntos
 - Disminución de plantilla en el mismo período inferior a 30%: 1 punto

Este punto se acreditará mediante remisión del informe de empresa correspondiente a 2011 que puede obtenerse de la aplicación telemática de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo a través de la que se gestiona la formación en las empresas lo que permitirá a la comisión calificadora calcular los porcentajes de variación de la plantilla.

El concurso podrá quedar desierto en cada una de las categorías siempre y cuando no se inscriban en el mismo un mínimo de 3 participantes por cada una de ellas.



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La comisión calificadora del presente concurso estará conformada por las siguientes personas:

- CEC: Dña. Marina Graña Bermúdez, Secretaria General de la CEC
- IFFE: D. José Luis Cabarcos Corral, Director General de IFFE

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Aquellas empresas asociadas de la CEC que deseen participar en este concurso habrán de enviar su solicitud antes del día 18/10/2013 a las 14.00, cubriendo el formulario correspondiente, al que habrá de adjuntarse la documentación acreditativa de los méritos valorables.

LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES

Las solicitudes pueden presentarse presencialmente en las oficinas de la CEC sitas en:

- Plaza de Luis Seoane, 1 de A Coruña
- Eduardo Pondal, 8 de Santiago de Compostela

También podrán remitirse vía correo electrónico al mail formacion@cec.es

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La resolución del concurso se publicará en la página web de la CEC (www.cec.es) el día 22/10/2013, tras la comunicación expresa a las empresas ganadoras

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

La inscripción en el presente concurso implica la aceptación del contenido íntegro de estas Bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que todos los datos personales facilitados, serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es la Confederación de Empresarios de La Coruña, C.I.F.G15029960, domicilio Plaza de Luis Seoane, 1 de A Coruña
Si lo desea puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos enviando comunicación a la dirección indicada anteriormente indicando el derecho que desea ejercitar.



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



MODELO DE SOLICITUD

CATEGORÍA	
<input type="checkbox"/> empresarios/as	<input type="checkbox"/> empresas integradas en la CEC

DATOS DE LA EMPRESA	
CIF	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE Y APELLIDOS (autónomos/as o empresarios/as individuales)
DOMICILIO	
FECHA INICIO ACTIVIDAD O ALTA COMO AUTÓNOMO	
ASOCIACIÓN EN LA QUE ESTÁ INTEGRADA	

PROGRAMA AL QUE OPTAN
<input type="checkbox"/> Máster en Dirección Financiera <input type="checkbox"/> Máster en Dirección de Proyectos y Organización Empresarial <input type="checkbox"/> Máster en Estrategia Digital, Marketing Online y Comunicación 2.0 <input type="checkbox"/> Máster en Recursos Humanos y Gestión de Personas <input type="checkbox"/> Máster en Comercio Internacional

DATOS DE LA PERSONA QUE CURSARÍA EL PROGRAMA	
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA NACIMIENTO	SEXO
TITULACIÓN	
PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA	

....., a de octubre de 2013

FIRMA Y SELLO